

NOTAS SOBRE LA IDEA DE “CULTURA FÍSICA” EN LA ARGENTINA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Pablo Kopelovich¹

Alejo Levoratti²

Resumen: Se busca analizar los usos asignados a la denominación de “cultura física” en la Argentina durante la primera mitad del siglo XX. Analizamos fuentes primarias y secundarias que permiten atender tanto a los contextos de difusión como a los marcos conceptuales que estructuraron cada una de las perspectivas. Abordamos los usos que vinculan la cultura física y la educación física; la impronta médica presente en el concepto y el rol del Estado en la institucionalización de la cultura física. Finalmente, nos ocupamos de cómo fue empleado el vocablo por parte de la prensa gráfica, y de cómo el concepto adoptó dos modalidades diferenciadas a partir de la consideración de los géneros y las sexualidades.

Palabras clave: Cultura física; Argentina; siglo XX.

Notas sobre a ideia de “cultura física” na Argentina durante a primeira metade do século XX

Resumo: Se busca analisar os usos atribuídos à denominação de “cultura física” na Argentina durante a primeira metade do século XX. Analisamos fontes primárias e secundárias que permitem atender tanto aos contextos de difusão como aos marcos conceituais que estruturaram cada uma das perspectivas. Abordamos os usos que vinculam a cultura física à educação física; a marca médica presente no conceito e o papel do Estado na institucionalização da cultura física. Por fim, nos ocupamos de como foi empregado o vocábulo por parte do jornalismo impresso, e de como o conceito ganhou duas modalidades diferentes a partir da consideração dos gêneros e das sexualidades.

Palavras-chave: Cultura física; Argentina; século XX.

Notes on the idea of "physical culture" in Argentina during the first half of the 20th century

Abstract: It seeks to analyze the uses assigned to the denomination of "physical culture" in Argentina during the first half of the 20th century. We analyze primary and secondary sources that allow us to attend to both the contexts of diffusion and the conceptual frameworks that structured each of the perspectives. We address the uses that link physical culture and physical education; the medical imprint present in the concept and the role of the State in the institutionalization of physical culture. Finally, we deal with how the word was used by the graphic press, and how the concept adopted two differentiated modalities based on the consideration of genders and sexualities.

Keywords: Physical culture; Argentina; 20th century.

¹ Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docente de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Email: kopelovichp@gmail.com

² Investigador asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docente de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Email:

levoratti@gmail.com

Introducción

Adentrarse en la Historia de la Educación Física argentina del siglo XX, abordándola en un contexto latinoamericano e internacional, implica la consideración de una serie de términos vinculados en distintos grados con el campo de los deportes y las prácticas corporales en general. Entre ellos, podemos mencionar los de “gimnástica”, “ejercicios físicos”, “sports”, entre otros, pero hay uno que cobra un protagonismo considerable por lo reiterado de su uso en disímiles ámbitos: el de “cultura física”. Hallamos que su uso para Argentina fue parcialmente analizado, por lo que nos proponemos realizar un aporte a ese ejercicio analítico.

En ese marco, tenemos como objetivo dar cuenta de los diferentes usos impresos a la denominación “cultura física” en Argentina en la primera mitad del siglo XX. Buscamos indagar los sentidos que tuvo en algunos espacios, expresivos de diferentes colectivos y proyectos, en la Argentina. Para ello, analizaremos fuentes primarias y secundarias. No se trata de enunciar y/o “dilucidar” qué fue realmente la “cultura física”, de develar su esencia, como si fuera un objeto de la realidad a ser descubierto, sino que lo entendemos en tanto término que fue adquiriendo distintos sentidos y significados a partir de la utilización del mismo por parte de diferentes actores, vinculados a diferentes instituciones, que lo ligaron con ciertos discursos y prácticas. Para ello, nos basamos, especialmente, en diferentes textos de autores/as argentinos/as que se ocuparon, desde diferentes perspectivas, de temas como la historia de la Educación Física, la historia del discurso médico, y la historia de las prácticas corporales por parte de las mujeres, en nuestro país, en el período en cuestión.

La investigación histórica rigurosa en el campo de la Educación Física y los deportes, tanto a nivel internacional como latinoamericano, data de no más de 50 ó 60 años. Antes de ello, las producciones se limitaban a difundir opiniones personales o mencionar y describir grandes hitos de las sociedades en relación a los cuerpos en movimientos. Por caso, Víctor Andrade de Melo y Rafael Fortes (2010) al analizar el panorama de las producciones históricas sobre el deporte a nivel internacional y en el Brasil, donde inscribe los trabajos sobre la educación física, señalan su institucionalización por medio de asociaciones internacionales a partir de la década de 1960 y cambios teóricos-metodológicos a partir de la influencia de la “nueva historia cultural” en la materia. En un campo donde participan investigadores con recorridos formativos diversos, ello permitió, por un lado, incrementar los diálogos con la producciones sociológicas e históricas en términos más amplios y, por otro, pensar al deporte en dialogo con diferentes problemáticas sociales, superando las visiones lineales y concentradas en la recopilación de acontecimientos o personajes. Por su parte, Ángela Aisenstein (2011) promueve una organización de las producciones sobre la historia de la educación física argentina entre 1937

y 2009. La autora señala tres grandes períodos: el primero entre 1930-1950 donde prevalecen los trabajos de referentes de la disciplina que buscan “explicaciones de su postura personal”; el segundo, entre 1970-1990, donde las producciones se encuadran dentro de documentos de cátedra que recuperan fuentes primarias, pero adolecen de teoría historiográfica; y el tercer momento, que se inició en la década de 1990, donde se impulsaron producciones con fuentes primarias y secundarias “balizadas por la teoría historiográfica”. Este ordenamiento y análisis le permitió a Aisenstein problematizar los procesos de producción epistemológica que atravesaron a la educación física, donde fueron recurrentes las producciones en términos simbólicas desancladas de sus contextos sociales e históricos. Entonces, nos proponemos presentar un análisis que aborde el objeto en toda su complejidad, realizando una lectura situada y contextualizada.

Como antecedentes principales del presente texto encontramos un artículo de Moraes e Silva y Quitzeu (2018), de Brasil, que retoman las definiciones sobre el concepto en cuestión presentadas por distintos autores/as (KIRK, 1999; SCHARAGRODSKY, 2013) que indican que su uso fue bastante prominente durante el siglo XIX e inicios del XX, pero que fue desapareciendo desde la década de 1930. El término designaba un modo de vida amplio, una forma de comportarse asociada con variadas formas de ejercicios físicos. No obstante, Moraes e Silva y Quitzeu, retomando también sus propios trabajos (FURTADO, QUITZAU y MORAES E SILVA, 2018; MOREAS E SILVA, QUITZAU y SOARES, 2018) se centran en el contexto brasileño para indicar que tales prácticas fueron algo mucho mayor que simples ejercitaciones físicas, expresando “creencias, saberes y prácticas individuales y sociales más amplias, constatación que muestra la indisociabilidad que el concepto presentaba con la experiencia de la modernidad” (MORAES E SILVA y QUITZAU, 2018, p. 276; traducción personal). Asimismo, encuentran una relación entre el concepto y los mecanismos de poder identificados por Foucault, posibilitando la reflexión acerca de determinados tipos de saberes y prácticas, de formas de subjetivación en un campo de disputas. Finalmente, analizan el caso específico de Curitiba, hallando que presentó lógicas generales y singulares, identificando que “la definición de cultura física se trata de un importante terreno material y simbólico, en el cual los individuos, grupos sociales e instituciones colocaron en circulación un complejo y heterogéneo conjunto de discursos y dispositivos vinculados a formas de ejercitar los cuerpos” (MORAES E SILVA Y QUITZAU, 2018, p. 277; traducción personal).

Por otro lado, Paola Dogliotti (2014) rastreó el uso de este término en la Revista Uruguay Sport: Archivos de la CNEF (Comisión Nacional de Educación Física) entre 1918 y 1926. La autora plantea que dicho vocablo comienza a configurarse en ese momento en la región y en Occidente, encontrando que la primera aparición en su país se produce en 1906 al proponer la creación de dicha Comisión Nacional. Dogliotti afirma que, en dicha publicación, la “cultura física” es entendida

prioritariamente como sport –destacándose el atletismo- por sobre otras prácticas como la gimnasia, teniendo este la cualidad de desarrollar valores morales. La cultura física era pensada para toda la población del país. Dogliotti concluye que las ciencias biológicas y médicas constituyen el suelo epistémico de la cultura física en este período, aclarando que la mayoría de los artículos presentes en la mencionada revista son escritos por médicos.

Optamos por considerar el lapso que va desde 1901, momento en el que Enrique Romero Brest comienza a dar cursos de formación de Educación Física, hasta 1946, con la asunción de Juan Domingo Perón como presidente de la Nación, por entender que condensa una serie de significados que posibilitan una mejor aprehensión del objeto.

De esta manera, construimos una serie de categorías, no del todo excluyentes entre sí, a modo de organizar el análisis y el argumento. Entonces, abordamos en primer lugar los usos que vinculan la cultura física y la educación física; continuamos con el análisis de la impronta médica presente en el concepto, para, luego, proseguir con el rol del Estado en la institucionalización de la cultura física. Finalmente, nos ocupamos de cómo fue empleado el vocablo por parte de la prensa gráfica, especialmente de la revista *El Gráfico*, y de cómo el concepto adoptó dos modalidades diferenciadas a partir de la consideración de los géneros y las sexualidades.

Cultura física y Educación Física

Este apartado busca desandar los sentidos que se le imprimió a la cultura física dentro del ámbito escolar. En las primeras dos décadas del siglo XX Romero Brest monopolizó la escena estatal en la materia (AISENSTEIN Y SCHARAGRODSKY, 2006). Los/as autores que analizaron su producción de modo sistemático recuperaron el concepto de David Kirk de cultura física, quien considera que:

se refiere al espectro de prácticas sociales referidas al mantenimiento, representación y regulación del cuerpo centralizado sobre tres altamente codificadas e institucionalizadas formas de actividad física-deporte y recreación física y ejercicio. Es de estos materiales culturales sin procesar, esencialmente no pedagógicos que la educación física escolar está constituida y al que las escuelas alternadamente contribuyen con las experiencias de la gente joven en lecciones de la educación física (KIRK, 1998, párrafo 16).

En esa clave los autores abordan los procesos de actualización y resignificación de los que fueron objeto las diferentes prácticas en su incorporación al sistema educativo. Además, atendieron a las disputas que se dieron entre los diversos proyectos disciplinares, instituciones y actores por la institucionalización de las diferentes prácticas del cuerpo.

Scharagrodsky (2011) analizó las propuestas destinadas para la “cultura física” de las Escuelas Normales desmenuadas hacia fines del siglo XIX y principios del XX por José María Torres y Pablo Pizzurno. El primero institucionalizó los ejercicios gimnásticos militares y el segundo incentivó la incorporación de saberes de la fisiología y la anatomía en la producción de nuevos enfoques, que se materializaron en la propuesta del Doctor Enrique Romero Brest.

Enrique Romero Brest, en el documento titulado “La educación física Argentina” presentado en el Congreso Internacional de París de 1913, enfatizó en el término “cultura física” en la propuesta de la educación física escolar. En el capítulo segundo, que estaba destinado a las finalidades de la educación física escolar, al hacer referencia a “los efectos higiénicos fisiológicos” expuso que “...la cultura física debe ser excitante de las funciones de nutrición, en primer término, es decir, de las funciones respiratorias y cardíacas, tan estrechamente vinculadas con aquellas funciones motrices” (p.11). Más adelante al hablar de la “acción educativa de la cultura física”, se explicitó su “influencia preponderante en la educación general del niño”, considerando que “La cultura física escolar persigue el cultivo racional de las aptitudes psíquicas del niño que dependen de la actividad psico-motriz”. Luego, se aludía a la “acción social de la cultura física” (p. 12). Además, se afirmaba que “la cultura física bien dirigida y racionalmente orientada, es al mismo tiempo una alta escuela social, cuya importancia comienza a imponerse al pensamiento de los educadores” (p. 13). Este último punto evidencia el solapamiento, por momentos, entre educación física y cultura física, cuestión que implicó que ambos sean considerados como un “agente” del sistema educativo. Ejemplo de ello es la siguiente afirmación: “La cultura física ha llegado á perfeccionar sus métodos y sus procedimientos, de tal manera que en la actualidad es un agente educativo que exige conocimientos precisos y extensos de parte de quienes deben aplicarla”. (p. 17).

También a lo largo de la producción de Romero Brest la “cultura física” se la presentó como una acepción más amplia que la de “educación física”, considerando a este último circunscripto al ámbito escolar y la primera conteniendo a los distintos “agentes”.

Un tercer uso de “cultura física” por dicho autor, enfatiza el lugar del concepto de la “cultura” e inscribe a las prácticas de la cultura corporal en la construcción ciudadana que en los términos del autor se referenciaron en la producción de la “raza argentina” (ROMERO BREST, 1939, p. 164). En el texto de 1913 al presentar al “sistema empleado” planteaba que este “ha de responder á la finalidad argentina en la cultura

nacional, y, por lo tanto, los métodos exóticos no pueden satisfacer las necesidades de este carácter que dependen que son propios de cada nacionalidad” (1913, p. 19).

Ampliando ello, Romero Brest exponía que “Del punto de vista social, un método de cultura para nuestras escuelas, ha de basarse en los principios constitutivos de la sociedad argentina y no en los que rigen la vida de los pueblos extranjeros” (1913, p. 20)

Esta apropiación del concepto está en línea con los debates que se produjeron hacia fines del siglo XIX y principios del XX entre diferentes países europeos que construían sus propios métodos para la educación de sus ciudadanos³. En este caso, aunque parezca paradójico, como analizaron Aisenstein y Scharagrodsky (2006), la propuesta educativa para la formación de la argentinidad se sustentó principalmente en la fisiología del ejercicio recuperando las producciones de médicos franceses e italianos (SCHARAGRODSKY, 2014).

El Doctor Carranza Lucero⁴ publicó en 1938 el libro “Cultura Física” en donde se inscribe este concepto dentro de la trama de producción de “nuestro pueblo”. El autor visibiliza cómo los diferentes países europeos construyeron sus sistemas para la formación de los hombre y mujeres en términos físicos y morales. Para ello parte de la definición de la cultura física como “el conjunto de acciones normales y armónica del cuerpo, dotándola de belleza estética y de mayor vitalidad y resistencia orgánica con el objeto de constituir una raza fuerte y sana” (1938, p. 13). Recuperó a lo largo de su trabajo distintos discursos médicos con el objeto de legitimar su accionar.

También en el ámbito estatal y durante el mismo período, pero en los debates parlamentarios, el trabajo de Matsuo (2018) visibiliza la preocupación de las elites políticas sobre la llamada “cuestión social”, a partir de los procesos migratorios. Para ello, promueven la “cultura física” bajo categorías del campo de la fisiología con el objeto de formar a la “raza” Argentina.

Este breve recorrido no busca cristalizar una acepción sobre la “cultura física” en el ámbito escolar y estatal, sino por el contrario trata de explicar los sentidos nativos que sustentaron la utilización de esta denominación. Es por ello que nos parece relevante explicitar que por momento se emplearon como sinónimos educación física y cultura física, también se utilizó este último término para hacer referencia a los

³ El lector interesado en los debates que se dieron en los países europeos puede consultar la compilación de Pablo Scharagrodsky “La invención del homo gymnasticus” (2011).

⁴ Estudió Medicina en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

“agentes” que se transmitían en el ámbito escolar y, en tercer lugar, se lo empleó para sustentar los procesos de construcción de los cuerpos y la moral de la “raza argentina”.

Cultura física desde la prensa gráfica

Uno de los espacios donde circuló, de forma considerable, este término fue en la prensa gráfica. Bergel y Palomino (2000) al investigar la pedagogía deportiva impartida por la revista *El Gráfico* entre los años 1919 y 1925, señalan que existió una intervención cultural acerca del valor y el significado del cuerpo y de la actividad física en la modernidad, que se recostaba sobre los nuevos hábitos y formas de vida propios de una ciudad capitalista como Buenos Aires, en intenso proceso de modernización. Desde esa publicación se puede apreciar el carácter contradictorio de la modernidad: se destacan sus posibilidades a la vez que revelan sus males intrínsecos, sobre los que intentará incidir a través de “un ideal prescriptivo sobre el cuerpo (sobre el que se busca definir cánones estéticos e higiénicos), y termina constituyéndose en una intervención moral y cultural explícitamente normativa sobre la vida de las personas” (BERGEL Y PALOMINO, 2000, p. 109). Ello se articula con el concepto de cultura física, de insistente presencia en esa etapa de la publicación, término que posee cierta densidad filosófica al atender al complejo de dimensiones existenciales que compromete: “Es portador de una concepción del hombre y de la mujer, de cómo estos deben vivir, postula determinada relación entre el cuerpo y el intelecto, y define a partir de ello qué debe entenderse por bueno y bello (y por lo tanto deseable)” (BERGEL Y PALOMINO, 2000, p. 109). Con este concepto, se propone a los lectores un sistema de vida basado en una serie de valores: lo sano, lo verdaderamente bello, el esfuerzo, el vigor y el equilibrio, lo cual lleva a evocar recurrentemente, como modelo y espejo, al mundo griego y a sus ideales estéticos y corporales de vida, en contraposición y franca denuncia de los modos de vida modernos. En ese contexto, el deporte es valorado por las energías que pone en juego, por su capacidad de forjar un carácter sano y auténtico, por ser una vida de superación física y moral.

En concordancia con ello, Bontempo (2012) plantea, a partir de su estudio sobre la misma revista, que la cultura física es un concepto que se nutría de diversas tradiciones que circulaban en la época: conceptualizaba una forma de vida y un canon moral que definía la belleza y un sistema de valores. Era, también “un ‘correctivo’ para contrarrestar los efectos adversos de la modernidad: el trajín de la ciudad

y el agotamiento físico, el sedentarismo y la adiposidad, la polución y los problemas respiratorios, la vida a oscuras –en departamentos, fábricas, tranvías, oficinas– y la insalubre palidez, la quietud y la debilidad (BONTEMPO, 2012, p. 209). La autora suma a los enunciados de Bergel y Palomino una cuestión a destacar: vinculado al “código higiénico”, en el concepto de “cultura física” se inscribe también una preocupación que tenía sus raíces en ideas eugenésicas y una preocupación por la belleza, especialmente aquella masculina. De esta manera, la cultura física pensada de ese modo incluía algunos puntos diferenciados a partir de la edad y el género: para hombres y mujeres se moldeó un ideal de belleza y de masculinidades y feminidades, y para los niños se pensaba el juego y la educación física. Plantea, así, que, en *El Gráfico*, hasta los primeros años de la década del 30, no se abandonó el concepto, pero fue perdiendo intensidad y espacio como guía de la publicación.

Vale mencionar, también, que existió en Argentina, una Revista titula “Cultura Sexual y Física”, lo que nos da un indicio más sobre el considerable uso, circulación y trascendencia de este término. Corresponió a la Editorial “Claridad”, un proyecto comercial y editorial de Antonio Zamora, que existió entre 1937 y 1941 (FERNÁNDEZ CORDERO, 2014). Se autodenominó como “un complemento indispensable para el amplio conocimiento de los detalles relativos a los diversos problemas de profilaxia, eugenesia y educación sexual y física (...)” (Cultura Sexual y Física, 6 de enero de 1938; en FERNÁNDEZ CORDERO, 2014, p. 158). Siguiendo a Fernández Cordero (2014), si bien la postura de la publicación no es monolítica, en un marco generalizado del cuidado del cuerpo y la medicalización de la sexualidad propio del período, su adhesión a la corriente eugenésica es manifiesta. Asimismo, es posible considerarla “como parte de una cultura de izquierda que en los años 1930 y 1940 se desarrolló no de manera contradictoria en cuanto a las ideas en relación con la sexualidad y la cultura física pero que recibió la censura de sectores conservadores y católicos que la catalogaron como una amenaza” (LEDESMA PRIETTO Y SCHARAGRODSKY, 2020, p. 1227).

Retomando a Romero Brest, encontramos que Aisenstein (2006) al abordar la “Revista de la Educación Física”, publicación periódica del Instituto Superior de Educación Física, será la fuente en la que abrevará la Educación Física en tanto asignatura, y que su discurso quedará incorporado (de modo diverso) al código disciplinar. Asimismo, planteará que “Los elementos del discurso de la cultura física presentes en esta fuente, a lo largo del primer tercio del siglo XX permiten entender el modo

en que se habrían articulado para la génesis de dicho código” (AISENSTEIN, 2006, p. 67 y 68).

La “cultura física” y la “cultura física femenina”

Otro uso importante dado a este concepto, en el período en cuestión, se vincula con la diferenciación impresa al mismo en términos de género que se manifiesta, desde una visión dicotómica, en la presentación de la mujer como la excepción frente universal (el hombre).

Ello se ve, por ejemplo, en el manual de breves conocimientos sobre cultura física, de Carranza Lucero (Argentina, 1938). Allí, deja los casos especiales (niños, personas maduras y mujer) para el final y, en un capítulo titulado “Cultura física en la mujer”, plantea que su importancia está en ese momento plenamente demostrada, no teniendo aún en el país el desarrollo que corresponde a su cultura general. Hace referencia a que “en los hogares argentinos recién se va inculcando la necesidad de que la mujer debe adquirir un desarrollo y una salud que resulte una promesa de éxito en la misión que la naturaleza le ha asignado” (CARRANZA LUCERO, 1938, p. 67), es decir, la maternidad, aclarando que, aunque su constitución anatómica es semejante a la del hombre –agregamos nosotros que no es a la inversa-, su desarrollo ulterior y su finalidad no son los mismos. De este modo, afirma que tampoco deben ser iguales las actividades físicas a las que podrán “ser sometidas”: no es necesario realizarlas de forma intensiva, sino que basta con ejecutarlas con moderación. De esta manera, se busca el desarrollo armónico del organismo todo, ya que el cuerpo de la mujer debe conservar la belleza clásica de las formas. Finalmente, propone una serie de ejercicios para obtener control de la pelvis, agregando que “la mujer debe conservar sus caracteres de feminidad que le son propios a pesar del vigor y desarrollo que haya podido adquirir por la práctica de esta cultura [física]. Esa debilidad aparente es una de las cualidades que le hacen atrayente del hombre y de las demás personas, de lo contrario es chocante” (CARRANZA LUCERO, 1938, p. 68). Aquí, se percibe de forma clara cómo la idea de cultura física (en este caso, femenina) alude a cuestiones morales y a la heteronormatividad, y que la mujer está pensada para el hombre, estableciéndose relaciones de poder marcadamente desiguales.

Otro manual va en el mismo sentido. En “Tratado de belleza y cultura física para la mujer. Ser bella es un deber, la belleza es un poder” (1943), de Etha S. de Feiwel, editado en Buenos Aires por la Editorial Claridad, se plantea que se pretende guiar la moderna cultura física de la mujer. Allí, la autora afirma que “El fin de la cultura física femenina es

la salud y la belleza. La salud es una cuestión vital, la belleza es un deber” (S. DE FEIWEL, 1943, p. 5). De este modo, se adhiere a la idea mencionada de pensar a la belleza en la mujer como un deber ser, un ideal, una obligación, estando, desde su perspectiva, la salud y la belleza íntimamente ligadas. Aquí, se ve cómo se adhiere desde este discurso, nuevamente, a la heteronormatividad, siendo la mujer pensada para el hombre, ocupando de ese modo una posición claramente inferior.

De este modo, encontramos que el concepto de cultura física femenina, desde los mencionados manuales, se vincula tanto con la salud como con la belleza de las mujeres, entendiendo a este último atributo por momentos como un deber y, en ocasiones, como algo natural. Asimismo, se establece que es necesaria dicha cultura para disfrutar de la vida, ser feliz y tener éxito al agradar a los hombres, lo que incluye, en algunas referencias, a la heteronormatividad y a la función materna. Aquí es claro el protagonismo que se asigna al discurso médico.

Asimismo, a partir de autores como Bergel y Palomino consideramos que existe un vínculo entre la idea de cultura física y el rol cumplido en la sociedad por hombres y mujeres. En un contexto en el que, a los ojos de “El Gráfico”, ciertas actividades físicas estaban vedadas para las mujeres, los autores retoman un artículo de 1925, donde se plantea que “el deber de la mujer es dar hijos hermosos y sanos, y del estado físico de [ella] dependerá la clase de seres que nazcan” (editorial “La mujer y el sport”, 13 de junio de 1925; en BERGEL Y PALOMINO, 2000). Ese tipo de referencias tiene su antecedente en otras, donde se busca claramente confinar a la mujer a un sitio claro de la sociedad: “Ya que el feminismo está a la orden del día, y que la mujer desea demostrar su valor, que comience por moderar su cuerpo y, por lo tanto, su carácter, por medio de la educación física. Después de ello únicamente podrá pensar en el ejercicio del voto. La cultura física importa, créaseme, mucho más para la mujer que los asuntos políticos” (“La gimnasia rítmica y los sports”, 13 de diciembre de 1919; en BERGEL Y PALOMINO, 2000).

De esta manera, entendemos que la circulación de conceptos como “cultura física” y “cultura física femenina” contribuyen a legitimar relaciones desiguales de poder, aportando a la naturalización y jerarquización de ciertas diferencias, y a ubicar a los cuerpos y los sujetos en sus lugares en la sociedad.

Además, y abordando un caso concreto como el Departamento de Cultura Física de la Universidad Nacional de La Plata (vigente entre 1929 y 1946), su director al referir al Colegio Secundario de Señoritas, plantea que al hacerse cargo de la dependencia estudió el programa de actividades físicas y sistemas que aplicaban las profesoras del

establecimiento, encontrando que debía ser modificado e intensificado “de acuerdo con los nuevos métodos de cultura física femenina” (RODRÍGUEZ JURADO, 1934, p. 12). Desde ese Departamento, se pensó a la cultura física femenina a partir de cierta naturaleza, ligada a la gracia, la belleza, la sensibilidad, y la feminidad, insinuándose, al menos, un futuro rol materno. Para ello, se priorizaron prácticas como la gimnasia estética y deportes considerados acordes para la mujer, como la pelota al cesto, el vóley y ciertas pruebas de atletismo. En cambio, la cultura física para los hombres se ligó a la búsqueda de autonomía y responsabilidad, la caballerosidad y la formación del carácter, a partir de la práctica de variados deportes como el boxeo, el rugby, la pelota a paleta, el fútbol, entre otros (KOPELOVICH, 2017).

Asimismo, Gisela Kaczan (2016), que aborda la relación entre cultura física y cuerpo femenino durante las primeras décadas del siglo XX en Argentina, muestra cómo se cruzan diferentes sensibilidades femeninas a favor del cuerpo bello, desde las prácticas de gimnasia y deporte. Para ello, indaga las representaciones que los textos y la iconografía construyeron en la prensa ilustrada (El Gráfico, Caras y Caretas, y Viva Cien Años) sobre la experiencia del ejercicio femenino. Según la autora, se trataría de un período en el que las mujeres pudieron gozar de cierta autonomía de pensamiento y acción, pero, al mismo tiempo, fue una etapa en la que convergieron discursos que censuraron esa libertad, lo que se presenta en las mismas prácticas corporales propuestas para ellas.

Finalmente, Reggiani (2016), al abordar el período 1930-1940, y preguntarse por el surgimiento de la medicina deportiva en Argentina, encuentra que la gran mayoría de la sociedad recelaba ver la figura femenina adoptar actitudes que, además de estar reñidas con el decoro, se temía la incapacitaran para la reproducción, a la vez que una minoría, en sintonía con las corrientes internacionales, insistía en la importancia de la actividad física para la salud de la futura madre. Ello está en sintonía con las anteriores afirmaciones, dando cuenta nuevamente del lugar central ocupado por el discurso médico en tanto legitimante de ciertas prácticas.

Consideraciones finales

En el afán de realizar un aporte a una indagación vacante en el campo de la Historia de la Educación Física y los deportes en Argentina en el siglo XX, nos propusimos abordar el uso de la dimensión “cultura física” entre los años 1901 y 1946. Ello lo llevamos a cabo a partir del

análisis de fuentes primarias y secundarias, dando cuenta de los diferentes significados circulantes entre distintos actores e instituciones, vinculados con ciertos discursos y prácticas. Para eso, construimos tres apartados no del todo excluyentes entre sí.

El primero de ellos se ocupó, justamente, del vínculo entre Educación y cultura física, abordando principalmente el ámbito educativo. Allí hallamos que, en palabras de Enrique Romero Brest, el padre de la Educación Física argentina, en ocasiones dichos vocablos se presentan como sinónimos, refiriendo a agentes del sistema educativo que contribuyen a una “alta escuela social”. En ese marco, como se dijo, “La cultura física escolar persigue el cultivo racional de las aptitudes psíquicas del niño que dependen de la actividad psico-motriz” (ROMERO BREST, 1913, p. 11). Sin embargo, en ocasiones, en la voz de este precursor, mientras que la Educación Física se circunscribió a la escuela, presentando la cultura física un campo de acción más amplio. Finalmente, también ligó ese término a la producción de la raza argentina, en línea con la búsqueda de un método propio que, paradójicamente, recuperaba producciones de la Fisiología de médicos franceses e italianos.

El segundo apartado se ocupa de los usos del término en el ámbito de la prensa gráfica, encontrando una presencia considerable del vocablo en el marco del lugar central ocupado por el cuerpo y la Educación Física en un proceso de importante modernización, como el que atravesaba Argentina. Precisamente, en publicaciones como *El Gráfico*, la cultura física emergerá para contrarrestar los males intrínsecos de la modernidad estableciendo un ideal prescriptivo sobre el cuerpo, presentando densidad filosófica a influir sobre el cuerpo y el intelecto, lo bello y lo bueno. Se trata de un modelo que refiere constantemente al mundo griego y sus ideales estéticos y corporales de vida. Así, era pensado como un correctivo para la vida moderna, ligada a un código higiénico, vinculándose, con el apartado anterior, a ideas eugenésicas. Otras revistas que contaron con una presencia importante fueron, por ejemplo, la *Revista de Educación Física*, del Instituto de formación dirigido por Romero Brest, y la *Revista Cultura Sexual y Física*. En todos los casos, los ideales de hombre y de mujer presentaron una serie de distinciones.

El último apartado nos encargamos de analizar esas distinciones, lo que se plasma en las ideas de “cultura física” y “cultura física femenina”. Esos usos los identificamos, especialmente, en las mismas publicaciones, los manuales producidos y el Departamento de Cultura Física de la Universidad Nacional de La Plata, y en la medicina deportiva. En esos espacios, la versión femenina del término consideró como

ideales, fundamentalmente, a la maternidad, la salud y la belleza de las mujeres, identificándose ciertos rasgos de heteronormatividad. Ello da cuenta de relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres que, en el lapso abordado, presentaron alternadamente profundizaciones y reducciones.

Cerrando el trabajo nos interesa explicitar que el uso de este término, que, aunque fue objeto de diversas apropiaciones, se encuadra dentro de un período de fuertes diálogos y tensiones entre los diferentes proyectos corporales – del deporte y de la gimnasia- y diversos saberes científicos –principalmente del campo de la medicina- legitimando los discursos, saberes y prácticas.

Fuentes

CARRANZA LUCERO, N. *Cultura física. Breves conocimientos científicos*. Buenos Aires: Librería del Colegio, 1938.

El Gráfico (1919). La gimnasia rítmica y los sports. N°25, 13 de diciembre de 1919.

El Gráfico (1925). La mujer y el sport. N°310, 13 de junio de 1925.

RODRÍGUEZ JURADO, Benigno. Informe del año 1933 sobre el desempeño del Departamento de Cultura Física de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Archivo histórico del Liceo Víctor Mercante, 1934.

ROMERO BREST, Enrique. *La Educación Física Argentina en el Congreso Internacional de París de 1913*. Buenos Aires: Librería e Imprenta Europea, 1913.

ROMERO BREST, Enrique. *Bases de la Educación Física en la Argentina*. Buenos Aires: Librería del Colegio, 1939.

S. DE FEIWEL, Etha. *Tratado de belleza y cultura física para la mujer*. Buenos Aires: Editorial Claridad, 1943.

Bibliografía

AISENSTEIN, Ángela. El discurso pedagógico en Educación Física. La tensión ciencia vs. Espíritu en la conformación de una disciplina escolar. En AISENSTEIN, Ángela y SCHARAGRODSKY, Pablo. *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, género y pedagogía 1880-1950*. Buenos Aires: Prometeo, 2006, p. 49-71.

AISENSTEIN, Ángela. Una perspectiva de la historiografía de la Educación Física argentina. En Rozengardt, R. Acosta, F. (coordinadores). *Historia de la Educación Física y sus instituciones: continuidades y rupturas*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2011, p. 69-84.

AISENSTEIN, Ángela y SCHARAGRODSKY, Pablo. *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, género y pedagogía 1880-1950*. Buenos Aires: Prometeo, 2006.

BERGEL, Martín y PALOMINO, Pablo. La Revista El Gráfico en sus inicios: una pedagogía deportiva para la ciudad moderna. *Prismas: Revista de Historia intelectual*, n4, 2000, p. 103-124.

BONTEMPO, María. Editorial Atlántida: un continente de publicaciones, 1918-1936. Tesis (doctorado en Educación), 2012. Repositorio institucional UDESA.

DOGLIOTTI, Paola. Acerca de la “Cultura Física” en la revista Uruguay-Sport: Archivos de la CNEF, Uruguay (1918 –1926). *Revista brasileira de Ciências do Esporte*. Vol 36, n 3, 2014, p. 608-616.

FERNÁNDEZ CORDERO, Laura. Para iluminar el sexo y el cuerpo: revista Cultura Sexual y Física de Editorial Claridad. In: MAILHE, Alejandra; Delgado, Verónica; Rogers, Geraldine (Comp.). *Tramas impresas: publicaciones periódicas argentinas (XIX-XX)*. La Plata: Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales/Universidad Nacional de La Plata. 2014. p.157-177.

FURTADO, Heitor Luiz.; QUITZAU, Evelise.; MORAES E SILVA, Marcelo. Blumenau e seus imigrantes: apontamentos acerca da emergência de uma cultura física (1850-1899). En: *Movimento*, v.24, n. 2, p. 665-676, 2018. Porto Alegre, Brasil.

KACZAN, Gisela. La práctica gimnástica y el deporte, la cultura física y el cuerpo bello en la historia de las mujeres. Argentina 1900-1930. *Revista Historia Crítica*, 2016.

KIRK, David. El mito de la “leyenda” deportiva, la Educación Física y la nueva cultura física. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, año 3, n°11, 1998.

KIRK, David. Physical culture, Physical education and relational analysis. En: *Sport, Education and Society*, v. 4, n. 1, 1999, p. 63-73; London:UK.

KOPELOVICH, Pablo. El departamento de Cultura Física de la Universidad Nacional de La Plata. 1929-1946. Encuentro Nacional e Internacional “La Educación Física. Prácticas escolares y prácticas de

formación”. Instituto Superior de Educación Física “Ciudad de General Pico”, General Pico, La Pampa. 15 al 17 de junio de 2017.

LEDESMA PRIETTO, Nadia y SCHARAGRODSKY, Pablo. Cultura física, cuerpos y sexualidades en la revista *Cultura Sexual y Física*, 1937-1941. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, Rio de Janeiro, v.27, n.4, out.-dez. 2020, p.1225-1243.

MATSUO, Schunsuke. Sport, Science, and the Social Question in Early Twentieth-Century Argentina: An Analysis of Parliamentary Discussions, 1907–1924, *The International Journal of the History of Sport*, 35: 4 (2019), p. 321-339.

MELO, Victor Andrade de y FORTES, Rafael. História do esporte: panorama e perspectivas. *Fronteiras*, V. 12, n° 22, 2010.

MORAES E SILVA, Marcelo y QUITZAU, Evelise. A cultura física na cidade de Curitiba: a emergência de uma pedagogia corporal (1899-1909). *Revista de Ciências Sociais*, Vol 27 Núm. 4, 2018.

MORAES E SILVA, Marcelo; QUITZAU, Evelise y SOARES, Carmen. Práticas educativas e de divertimento junto à natureza: a cultura física em Curitiba (1886-1914). *Educação em Pesquisa*, v. 44, 2018. São Paulo, Brasil.

ORBUCH, Iván. *Peronismo y Educación Física: Políticas públicas entre 1946 y 1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2019.

REGGIANI, Andrés. Constitución, biotipología y cultura física femenina. En SCHARAGRODSKY, Pablo (coordinador), *Mujeres en movimiento. Deporte, cultura física y feminidades*. Argentina, 1870-1980. Buenos Aires: Prometeo, 2016, p. 127-160.

SCHARAGRODSKY, Pablo (compilador). *La invención del homo gymnasticus: Fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en Occidente*. Buenos Aires: Prometeo, 2011.

SCHARAGRODSKY, Pablo. Normalismo, 'cultura física' y gimnasia en la Argentina a finales del siglo XIX. En CACHORRO, Gabriel y CAMBLOR, Ezequiel (Coords.). *Educación física y ciencias: Abordajes desde la pluralidad*. Buenos Aires: Biblos. (Herramientas educativas), 2013, p. 139-149.

SCHARAGRODSKY, Pablo. *Miradas médicas sobre la cultura física en Argentina 1880-1970*. Buenos Aires: Prometeo, 2014.

Recebido em 26 de abril de 2021
Aprovado em 25 de novembro de 2021